

FECHA: 29/11/2016
EXPEDIENTE Nº: 5819/2012
ID TÍTULO: 2502822

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Campus de Madrid• Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE** con las siguientes recomendaciones para la mejora del programa propuesto,

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda a la universidad que desarrolle convenios de movilidad específicos para esta titulación. Este aspecto será objeto de especial atención durante el seguimiento y la renovación de la acreditación.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos

señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se incluye un nuevo centro de impartición modificando los siguientes apartados: 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte 6.2 - Otros recursos humanos 6.1 ¿ Profesorado 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles Se actualizan igualmente los siguientes apartados y se corrigen erratas: 4.1 - Sistemas de información previo 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión 4.3 - Apoyo a estudiantes 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos 5.1 - Descripción del plan de estudios 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados 11.1 - Responsable del título 11.2 - Representante legal 11.3 - Solicitante 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se incluye nuevo campus de impartición y se actualizan las plazas

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio

Se actualiza la información de los sistemas de información previos

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio

Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio

Se actualiza la información de apoyo a estudiantes

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio

Se actualiza la información de transferencia y reconocimiento de créditos

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio

Se actualiza la información referente a la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio

Se corrigen erratas en cuanto a la tipología y semestres de las siguientes asignaturas: - Dibujo Artístico - Juegos en Red - Gestión y Dirección de Proyectos - Tratamiento digital de imágenes - Reconocimiento Académico de Créditos

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio

Se actualiza el profesorado incluyendo el nuevo campus

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio

Se incluyen otros recursos humanos del nuevo campus

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio

Se incluye el nuevo procedimiento para la evaluación del aprendizaje

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio

Se incluye en nuevo campus con los recursos materiales

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio

Se actualiza el responsable del título

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio

Se actualiza el representante legal

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio

Se actualizan los datos del solicitante

Madrid, a 29/11/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad